Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
ESCUELA DE DERECHO
CHILE

Quintiliano Monsalve Jara
ABOGADO

REVISTA DE DERECHO

SEGUNDA EPOCA

AÑO XXXIX — Nº 155 — ENERO - ABRIL DE 1971

Director
JUAN ARELLANO ALARCON

Sub-Director (interino)
RENATO GUZMAN SERANI

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

La Democracia como esquema mental

Mario Muñoz Alvial
Departamento de Derecho Básico
Escuela de Derecho
Universidad de Concepción

La democracia como concepto político puede describirse en términos de métodos o técnicas de gobierno. "Se nos llama una Democracia", dice Pericles en su oración fúnebre, "porque la administración está en manos de los muchos, y no de los pocos". Fórmulas tales como las del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, la soberanía del pueblo, el sufragio universal, el gobierno popular y responsable, y muchas otras, suelen utilizarse para describir la democracia.

Pero, a pesar de esta rica y colorida colección de fórmulas, quien intente definir la democracia emprende una tarea casi irrealizable. La razón está en que la validez de todos los conceptos fundamentales normalmente incluidos en tal definición se ha visto seriamente cuestionada por las diversas condiciones históricas en que se realizó la democracia. Incluso Aristóteles, si bien concuerda en que el rasgo principal de la democracia es "la elección de los magistrados por todos, de entre todos", se lanza a una serie de consideraciones acerca del significado del concepto de "los muchos". Por fin, se ve obligado a especificar que los muchos que gobiernan en una democracia "son también pobres", mientras que los ricos, que gobiernan en la aristocracia son, "al mismo tiempo, pocos en número".

Hoy día resultaría fácil demostrar que las decisiones tomadas por "los muchos" —que también son pobres— no son necesariamente democráticas. Durante el mismo siglo, algunos monarcas absolutistas se manifestaron favorables a la extensión del derecho del voto a las clases que no poseían propiedades, con la esperanza de que éstas serían más conservadoras, es decir, que favorecerían más al régimen absolutista que las clases acomodadas.

Los resultados de una serie de "plebiscitos" modernos llevaron inevitablemente a la conclusión de que el sufragio universal, o las decisiones tomadas por las mayorías, no son sino instrumentos políticos que pueden servir tanto a la democracia como a otras formas de gobierno. Por lo tanto, se debe tener en cuenta una serie de factores que influyen sobre la conducta de la gente en cuestiones políticas, a fin de especificar bajo qué condiciones la mayoría actúa de manera democrática. Es decir, hay que especificar, en primer lugar, que el concepto de mayoría interviene en la definición de democracia sólo en la medida en que los muchos poseen poder político, y saben cómo utilizarlo, en su comunidad. Ello significa, evidentemente, algo más que la simple igualdad política expresada en la fórmula "un hombre, un voto".

El autogobierno constituye, sin duda, un rasgo esencial de la democracia. Alexis

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

de Tocqueville, entre otros, le otorga particular importancia: en el interés y la participación del pueblo en la vida de su comunidad, en su deseo y capacidad para manejar sus propios asuntos, ve no sólo la fuente, sino también la principal garantía de democracia. En este sentido llega incluso a distinguir el autogobierno del buen gobierno, es decir, el gobierno ejercido por un grupo ilustrado en defensa de los intereses del pueblo. Una reforma democrática, o una acción democrática en general, debe "llevarse a cabo no sólo con el consentimiento del pueblo, sino también con su intervención".

Ahora bien, eso es obviamente cierto, pero con ciertas limitaciones. A fin de construir su sociedad "con sus manos", los miembros de un grupo deben poseer considerable experiencia y conocimiento respecto de la administración pública. Necesitan, asimismo, ciertas instituciones que les permitan tomar parte en la construcción de su sociedad. Pero necesitan algo más que eso: un **esquema mental** específico, es decir, ciertas experiencias, actitudes, prejuicios y creencias que todos o una gran mayoría comparten.

1.—Uno de los rasgos básicos del esquema mental democrático puede describirse **como el sentimiento de cambio.** El sentimiento compartido por los miembros de una comunidad en el sentido de que su vida personal y comunal se encuentra en un estado de transformación y readaptación permanentes, constituye, por así decirlo, la primera categoría del esquema natural democrático. Por tal motivo, el individuo considera su sociedad como una estructura **abierta,** dispuesta a seguir el ritmó del proceso de cambio general, y de los cambios que se producen en sus miembros en primer lugar. Clasificamos este rasgo del esquema mental democrático como sentimiento, a causa de su naturaleza general e indiferenciada. Si se consideran sus orígenes, también cabría denominarlo hábito mental, el particular hábito mental compartido por la mayoría de los miembros de un grupo, de adaptarse y adaptar la estructura de su sociedad a las condiciones siempre cambiantes de la vida.

Es obvio que los individuos no habrían podido adquirir semejante hábito si no hubieran pasado por períodos de considerable cambio histórico. Así, los regímenes democráticos tienen como antecedente normal períodos de honda transformación que afectan la estructura total de la sociedad. Las democracias griegas siguieron a un período de transformación radical en la estructura de las sociedades griegas. Durante los siglos VIII y VII antes de Cristo, tuvo lugar la transición desde la primitiva organización social patriarcal al sistema aristocrático. Se inició entonces un período de grandes cambios, que culminó con las reformas políticas de Clístenes. Se fundaron nuevas colonias y grandes ciudades, aparecieron nuevas clases y formas de vida. Una pauta histórica similar corresponde al mundo occidental durante el período anterior al surgimiento de las democracias modernas. El Renacimiento no es sino la culminación de un largo proceso de cambio. Muy por encima de todas las formas nuevas de vida, aparece la economía capitalista, que a causa de su rápido desarrollo, origina en muchos individuos —particularmente en los habitantes de los centros urbanos— el sentimiento del cambio, la novedad y el crecimiento social. Hubo una inundación de cósas nuevas, ideas nuevas, aspiraciones nuevas y nuevas formas de vida para las que se necesitaban no sólo una mente abierta, sino también una pauta social abierta y fluida a fin de lograr su integración.

Es precisamente este sentimiento de cambio y de dinamismo social lo que constituyó el elemento básico de la mentalidad de los primeros emigrantes a América, quienes, luego de cortar todos sus vínculos con la vieja sociedad, lo utilizaron plenamente para construir la primera democracia moderna. En Francia fue necesaria una revolución para que este esquema mental, uno de cuyos elementos constitutivos es el sentimiento de cambio y transformación permanentes, encontrara expresión en nuevas instituciones sociales. En Inglaterra el proceso fue lento, pero indudablemente en la misma dirección.

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

El individuo perteneciente a las sociedades postrenacentistas tuvo que desarrollar al máximo su capacidad para adaptarse al cambio y a la novedad. A ello se debe que el sentimiento de cambio se haya convertido en una categoría fundamental de su mente. A veces, los efectos de tal sentimiento permanecen inconscientes; otras, se proyectan al nivel consciente como una construcción teórica. Así, el mismo sentimiento de cambio que constituyó un rasgo básico del esquema mental democrático, se articuló en una teoría de la evolución o una filosofía del progreso. Resulta fácil demostrar la existencia de tal fenómeno en las pautas culturales modernas, pues no existe otro período en la historia humana que exhiba mayor preocupación por formular de modo racional los fenómenos del cambio y la evolución. En la primera etapa de este período, Vico intentó articular esta profunda categoría mental del hombre moderno en una filosofía de la historia; más adelante fue Condorcet quien quiso elaborarla en una filosofía del progreso, y Hegel hizo lo mismo más tarde al echar los cimientos de una lógica del cambio y la evolución. A pesar de que suele afirmarse que los griegos eran menos conscientes del carácter cambiante de las cosas, resulta casi imposible sostener que el sentimiento de cambio no afectó en absoluto su mentalidad. La doctrina filosófica de Heráclito y el profundo sentido de la historia de Tucídides son característicos desde este punto de vista.

En el plano social, el sentimiento de cambio está articulado en la convicción, y en la conducta social que de ella resulta, de que la sociedad es una estructura abierta en un estado de permanente disposición al cambio. "Nuestra ciudad está abierta al mundo", dice Pericles refiriéndose a su Atenas democrática.

2.—No es posible considerar el sentimiento de cambio como un rasgo aislado; la conducta social y cultural por él originada depende también de otras categorías del esquema mental democrático. Por lo tanto, **el sentimiento de cambio y cualquier otra categoría del esquema mental democrático, constituyen partes de un todo.**

Los individuos que crean una democracia o viven en ella no sólo consideran que su sociedad se encuentra en permanente cambio, sino también que ese cambio constituye el resultado directo de sus propias actividades. En consecuencia, cabe afirmar que el sentimiento de que la sociedad crece desde adentro, por la actividad de sus miembros, individuos y corporaciones, constituye otra categoría del esquema mental democrático.

Lo mismo que el sentimiento de cambio, el sentimiento de que el crecimiento social está determinado **desde adentro** descansa en una serie de hábitos mentales formados en ciertas comunidades por un largo proceso histórico. La primera condición para la formación de tales hábitos mentales en algunas antiguas comunidades griegas, radica en ese complejo de factores que constituyen el llamado genio de la raza. Para demostrarlo bastará mencionar la afición de los griegos por las reuniones públicas, y su capacidad creadora en el campo de las relaciones sociales. Pero hubo una serie de otros factores, más concretos, que contribuyeron a la formación de tales hábitos mentales. El más importante es el surgimiento y desarrollo de la clase media en Atenas, que tuvo lugar a comienzos del siglo V. A dicha clase pertenecían los individuos que alcanzaban y conservaban su posición en la sociedad existente por obra de su trabajo e inteligencia; más aún, a las actividades específicas realizadas por esos individuos, se debió fundamentalmente que nuevas formas de vida aparecieran en medio de una antigua sociedad patriarcal. Por lo tanto, es natural que esos hombres experimentaran en mayor grado que otros el sentimiento de que la sociedad en general crece desde adentro a través de las actividades de sus propios miembros. La clase de actividad que realizaban despertó en ellos, antes que en otros subgrupos, la convicción de ser los creadores de su sociedad.

En la sociedad griega de ese período existe otro aspecto que contribuyó a la

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

creencia de que la estructura de la sociedad está basada en la participación de sus miembros. Me refiero a la necesidad y la experiencia efectiva de la cooperación social que se encuentra en el origen del tipo de organización conocida como la **Polis** que surgió como unión de varias poblaciones rurales que representaban grupos y familias tribales. Esto habría sido imposible sin una prolongada y eficaz experiencia en la cooperación y la acción social coordinada, lo cual, suponemos, trajo aparejado el sentimiento de que la sociedad era en gran medida una cuestión de actividad y acuerdos comunes, dictados por la naturaleza de intereses y experiencias comunes.

En las sociedades europeas, la fuente de estos hábitos mentales debe buscarse en la experiencia obtenida por los habitantes de los centros urbanos en la administración de sus asuntos comunes. La autonomía administrativa de las ciudades constituye un rasgo característico de la sociedad medieval occidental. En Inglaterra, el sistema de autonomía local se conservó hasta la era moderna. Por lo tanto, no es extraño que el "burgués" desempeñara un papel tan importante en la construcción de las sociedades democráticas de Occidente, pues, lo mismo que el griego de la clase media, el burgués moderno experimenta en alto grado el sentimiento de que puede no sólo dirigir, sino incluso crear su propia sociedad.

No es demasiado difícil comprender cómo se originó en la mente del hombre moderno la creencia de que la sociedad es una cuestión de cooperación. La necesidad y la experiencia de la cooperación entre diversos grupos sociales, divididos y opuestos por un sistema de privilegios, contra un monarca autocrático, constituyó de hecho un rasgo importante en el desarrollo de las sociedades y los estados modernos. Esto es observable en el surgimiento del estado británico moderno, y constituyó, al mismo tiempo, el tema central en el preludio de la Revolución Francesa. En el ejemplo de cooperación entre los "tres órdenes", producido en 1787 en la provincia del Dauphiné, es posible aprehender la pauta de una nueva sociedad resultante de la actividad común y el acuerdo de sus componentes, es decir, de una sociedad que construye su propia forma desde adentro. Es esta misma pauta social la que acechaba en la mente de los Padres Peregrinos que se alejaron de Europa; cuando se establecieron en Norteamérica, la pusieron en práctica en su forma más pura. No existía ningún cuerpo o clase constituido dentro de su pequeño grupo; el individuo debía ser no sólo un soldado para la protección de su propia sociedad, sino también un pionero en su construcción. Más tarde, la Revolución Francesa repitió la misma pauta al descomponer el antiguo orden social en sus unidades básicas, los individuos, y en su intento posterior de construir un nuevo tipo de sociedad a partir de la red de relaciones individuales. La convicción de que cada individuo es un constructor de su propia sociedad constituye un rasgo básico de un esquema mental democrático.

En el nivel cultural ese rasgo está articulado de diversas maneras. El sentimiento de cada individuo es, a su manera, un agente en la construcción de su sociedad, encierra la semilla de las doctrinas de igualdad y libertad. Con respecto a la primera, sabemos muy bien que, en su forma más radical de igualdad total, no constituye necesariamente un rasgo de la sociedad democrática. Con todo, es imposible dejar de observar que ciertas concepciones igualitarias surgieron en la pauta cultural de todas las comunidades en proceso de democratización. En algunas comunidades, cuyos miembros exhibieron particular inclinación al pensamiento racional, tales como la ateniense y la francesa, la igualdad se transformó en un concepto ideal y específico de una forma democrática de vida. Las tendencias igualitarias también constituyeron un rasgo específico en la temprana sociedad norteamericana, donde cristalizaron en la doctrina de igualdad de derechos o, más recientemente, en el concepto de igualdad de oportunidades. Movimientos tales como los iniciados por los **Levellers** (Niveladores) demuestran con claridad que el ideal de igualdad fue un rasgo de importancia en las primeras etapas de la democratización en la comunidad británica. El

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

atractivo de semejante ideal tuvo, no obstante, una vida breve, debido principalmente a la inclinación natural de los ingleses al pensamiento empírico. La igualdad se consideraba como un "derecho abstracto".

En cuanto a la doctrina de la libertad, puede hallarse en toda pauta cultural democrática. Tiene sus orígenes, como ya se dijo, en la convicción de que la estructura de la sociedad no está basada en un orden permanente y fijo, sino que, por el contrario, constituye el resultado de la actividad de cada uno de sus miembros, de sus experiencias comunes, de sus interacciones y acuerdos. Dicha convicción surge de una gran variedad de experiencias que ciertas comunidades, o ciertas partes de una comunidad, habían logrado en el autogobierno. En Atenas, la doctrina de la libertad cristalizó, en diversas etapas de la evolución social, en conceptos tales como: **isegoria** (igualdad de palabra), **isonomia** (igualdad ante la ley), **isocratia** (igualdad política), **parrhesia** (igualdad de libertad de palabra). En la sociedad occidental su cristalización más típica puede verse en la doctrina del liberalismo económico, y en la concepción de que la sociedad es, en última instancia, una cuestión de "contrato", lo cual constituyó uno de los prerequisitos ideológicos básicos en el proceso de democratización de las sociedades modernas.

3.—De lo dicho hasta ahora resulta fácil deducir que **otra categoría de un esquema mental democrático es una actitud específica hacia la autoridad.** Ante todo, cabe decir que el elemento básico de tal actitud consiste en un sentimiento relativo a la inestabilidad y la relatividad del poder y la autoridad. Quizás sería más fácil comprender este aspecto del esquema mental democrático si se lo describiera como la percepción que los miembros de una cierta comunidad tienen, en grados diversos, de que la posesión del poder y autoridad implica una concesión hecha por una parte de la comunidad a otra. En otras palabras, implica un proceso de delegación.

En cuanto al contexto histórico de ese rasgo, cabe afirmar que tal sentimiento del carácter inestable y relativo del poder político surgió sin duda durante los períodos de rápida transformación e inquietud social que preceden a algunas democracias. La lucha por el poder entre los eupátridas y los reyes, por un lado, y entre los eupátridas mismos, por el otro, tuvo sin duda algo que ver con la existencia de tal sentimiento en la mente de los atenienses. Lo mismo puede decirse acerca de la lucha entre la aristocracia y la monarquía europeas, y entre la Iglesia y el Estado. Pero eso no es todo. Por el contrario, resultaría fácil demostrar que, en ciertas circunstancias, las luchas por el poder y la inestabilidad social no despiertan necesariamente el sentimiento del carácter relativo de la autoridad. De hecho, la formación de esta actitud específica hacia la autoridad en el mundo occidental está determinada por un complejo de circunstancias. La más importante de ellas es el proceso de secularización, que, como se mostrará más adelante, socavó los cimientos mismos de la autoridad absoluta en la mente del hombre moderno.

Al interpretar el proceso de democratización tal como tuvo lugar en Europa —particularmente en Francia— uno se inclina las más de las veces a creer que el sentimiento del carácter relativo del poder y la autoridad, tan característico del hombre moderno, surge en primer término como una reacción contra el régimen absolutista que precede a la era democrática. Así, el primer significado de democracia fue "tan sólo oposición a los privilegios de los antiguos poderes, el clero y la nobleza feudal; de ahí la negación de aquellos valores que servían para mantener su posición". De hecho, la reacción contra el poder permanente y absolutista constituye sólo uno de los elementos que componen la actitud democrática frente a la autoridad y el poder; radica en ese aspecto de la actitud democrática hacia la autoridad que se ha llamado "libertad negativa", el cual constituye, en realidad, un resultado natural de la lucha por liberarse de un régimen autoritario. En ese sentido, debemos reconocer que la actitud democrática hacia el poder y la autoridad contiene las semillas de la anarquía, que pueden llegar a convertirse en árboles

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

donde quiera que el terreno sea propicio. No es necesario proporcionar ejemplos para probarlo.

Pero, dijimos, éste es sólo uno de los aspectos, el negativo, de la actitud democrática hacia la autoridad. La experiencia social que conduce al surgimiento de las democracias modernas demuestra en forma bien clara que la actitud hacia la autoridad no puede ser exclusivamente negativa. Sin duda se negó la autoridad basada en el poder absoluto, pero otro tipo de autoridad ocupó su lugar: la autoridad interna de la razón y la conciencia. En este caso es posible hablar de un desplazamiento de la autoridad característico del hombre moderno; la confianza en la autoridad externa y divina se transformó gradualmente en confianza de los poderes de la razón y la conciencia humanas.

Pero la razón y la conciencia humanas no constituyen de por sí una autoridad social. Llegamos así a un punto importante en la formación de ese aspecto del esquema mental democrático que se refiere a la naturaleza de la autoridad social. Las experiencias en el autogobierno, en la construcción de nuevas formas y grupos sociales, características de algunas comunidades occidentales, implantaron en el individuo la convicción de que es posible impartir deliberadamente a otros individuos la autoridad basada en los principios lógicos y morales de la mente humana. Esas mismas experiencias crearon también la convicción de que, mediante un acto de decisión común, es posible concentrar la autoridad fundada en la razón individual y conferirla como tal a un hombre, un partido o una institución. En otras palabras, la autoridad puede ser representada.

Por lo tanto, la esencia de la actitud democrática hacia la autoridad consiste en el concepto de autoridad interna e individualizada. Es posible concentrar tal autoridad mediante el acuerdo y conferirla a un representante. Por ende, el orden social es un orden representativo. Se debería agregar que la autoridad se confiere, pero nunca se transfiere por completo. Ello se debe a la convicción, compartida por todos los miembros individuales de una comunidad democrática, de que cada uno de ellos es en sí mismo un agente en la construcción de su sociedad; de ahí que el ejercicio del poder social constituya para él un acto de acuerdo deliberado antes que un acto de asentimiento. Cada vez que una comunidad de personas está dispuesta a transferir poder y autoridad a un líder o a un partido, ello constituye una prueba evidente de que carece del esquema mental democrático, aun cuando dicha transferencia se lleve a cabo con métodos democráticos impecables. El pueblo alemán de hoy día constituye el mejor ejemplo de esta clase. En una ocasión transfirieron el poder a Hitler, y el enorme número de votos obtenidos por Adenauer en septiembre de 1953 permite suponer que están dispuestos a repetir dicho acto. Ello puede obedecer a una falta de confianza de la gente en su propia capacidad para crear su sociedad "con sus propias manos", o bien a la existencia de otros factores que les impiden resistirse a la transferencia de poder y a su concentración en las manos de unos pocos.

La articulación, en el plano social, del sentimiento del carácter relativo y representativo del poder y la autoridad, se manifiesta en la doctrina y la práctica de la división y el equilibrio del poder, en la descentralización y la disminución del poder que caracterizan, en una u otra forma, a todas las democracias modernas.

4.—La última categoría del esquema mental democrático puede describirse como una actitud de confianza en la razón. Pero antes de proseguir en este sentido, debemos señalar la existencia de una difundida opinión según la cual una forma democrática de vida debe estar necesariamente arraigada en una actitud empírica ante la vida. De ello se deduciría que la organización de la vida social según un orden racional constituye lo contrario de la democracia. La sociedad inglesa suele mencionarse como ejemplo demostrativo de la estrecha relación existente entre el pensamiento empírico y la democracia.

Pero cuando hablamos acerca del esquema mental democrático, el aspecto cultural o ideológico de la democracia nos

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

interesa sólo en forma secundaria. Es cierto que algunas naciones democráticas se inclinan por una forma de pensamiento empírico y que otras prefieren las formas racionales. Pero esa diferencia no es tan profunda como suele creerse. Pues la acción de un individuo libre en una sociedad flexible siempre se basa en el presupuesto profundo —con frecuencia inconsciente— de que tal acción se adaptará finalmente a una pauta social armoniosa basada en la razón. Tal es lo que entendemos aquí por sentimiento de confianza en la razón: es un elemento constitucional de la mente individual que a veces se manifiesta —en el nivel cultural— como el culto de la razón, y, a veces, como la honda convicción de que "una mano invisible" conduce al hombre por el camino recto. Con frecuencia aparece como una ciega confianza en el orden, exactamente lo contrario del temor a la inestabilidad y el caos.

Puesto que hemos de retomar más adelante el problema de la relación entre la razón y la democracia, debemos tratar ahora de responder a esta pregunta: **¿Cómo se originó en la sociedad moderna esta categoría del esquema mental democrático?** Mientras mantengamos un punto de vista puramente psicológico, debemos aclarar en primer término que el sentimiento de confianza en la razón es imprescindible como factor de equilibrio en la mente del individuo que debe adaptarse a un mundo de cambio y novedad; es necesario para que dicho individuo pueda creer que existen un orden y una estabilidad por detrás del cambio, y que hay ciertos principios reguladores que ponen un límite al cambio. Por lo tanto, la acción individual libre y la sociedad flexible, abierta e incluso atomizada, son no sólo posibles para este tipo de individuo, sino también seguras, ya que obedecen a cierto orden fundamental. Cualquiera sea el cambio, ciertos principios básicos, ciertos "derechos humanos fundamentales", deben respetarse. Esta profunda convicción está entretejida con la pauta ideológica de muchas democracias. La democracia inglesa parece constituir una excepción. Pero, a la luz de nuestra consideración del esquema mental democrático, parece tratarse sólo de una excepción aparente. Pues mientras que en otras comunidades los individuos manifiestan su confianza en un conjunto de principios expresados en una doctrina racional, en la comunidad británica depositan su confianza en una razón práctica, en un conjunto de normas, tradiciones, "prejuicios", y "prescripciones". Mientras que, en el primer caso, el orden de la razón controla y guía el cambio, en el segundo la "conveniencia" debe llegar a un compromiso con el orden "permanente" implicado en un conjunto de prejuicios y prescripciones. Es precisamente la confianza en ese orden lo que compensa la necesidad de adaptarse a un mundo de cambio y novedad. Si se reemplaza la expresión "confianza en la razón" por "confianza en un orden fundamental", disminuye de manera considerable esta diferencia muchas veces exagerada entre el esquema mental democrático de los ingleses y el de otras comunidades.

Los individuos que viven en un mundo de rápida transformación, y particularmente en una estructura social dinámica, desarrollan, aparte del sentimiento de confianza en un orden fundamental, hábitos mentales que facilitan una adaptación adecuada a un medio ambiente cambiante. Este es otro de los motivos por los cuales el hombre necesita de la razón. Pues ésta es ese complejo de funciones o hábitos mentales mediante los cuales el individuo puede captar la unidad en la diversidad, y el orden en el cambio. La razón presupone un alto grado de flexibilidad mental que permite al individuo comparar cosas, establecer diferencias e identidades y, por fin, avenirse. Los nuevos acontecimientos exigen nuevas relaciones y, en consecuencia, una readaptación.

En la raíz de este tipo de adaptación siempre se encuentra la creencia de que existe un cierto orden en la naturaleza de las cosas. Como ya vimos, tanto los griegos como el hombre moderno manifestaron esa creencia. Por otro lado, ese tipo de adaptación habría sido casi imposible sin el sentimiento de confianza en la capacidad humana y sin un poderoso senti-

Artículo: La Democracia como esquema mental
Revista: Nº155, año XXXIX (En-Abr, 1971)
Autor: Mario Muñoz Alvial

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

miento de seguridad, tanto individual como colectivo.

Para explicar el sentimiento de seguridad, se debe partir del hecho de que los períodos históricos conducentes a la democratización son períodos de progreso y seguridad. No es necesario aducir pruebas para sustentar esta aseveración con respecto a las sociedades ateniense, británica y norteamericana. Y aunque cabría afirmar lo mismo acerca de la sociedad occidental en conjunto, durante el período post-renacentista, son muchos los que aún se inclinan a pensar que la frustración económica de la clase baja francesa constituyó uno de los principales factores determinantes de los cambios democráticos iniciados por la Revolución. Esta no es, sin embargo, la opinión de Tocqueville —y de muchos otros—, quien demuestra que el período inmediatamente anterior a la Revolución se caracterizó, en líneas generales, por una considerable prosperidad. Por lo tanto, se puede afirmar sin temor que fue ese estado general de prosperidad lo que primero despertó en el hombre la confianza en sí mismo y en su sociedad.

En cualquier proceso de democratización está implicado un fuerte sentimiento de seguridad, tanto individual como colectivo; esto se verá con mayor claridad en los capítulos posteriores. Por el momento, bastará señalar que ese sentimiento de seguridad surge del carácter expansivo de la sociedad y de la convicción, compartida por muchos individuos, de que la mente humana es bastante flexible como para organizar la experiencia en cualquier campo de la realidad. Tal carácter flexible de la mente se expresa mediante una estructura particular cuya función consiste en relacionar los datos del medio ambiente, lograr un compromiso entre sus diversos aspectos, y organizarlos de manera que la adaptación se vuelva factible. Semejante estructura es lo que se denomina razón; hoy día es posible hablar de la inteligencia, o del yo, como factores que desempeñan aproximadamente las mismas funciones. Más adelante veremos que las estructuras mentales que pueden denominarse razón, inteligencia o el yo, han ido ocupando gradualmente el primer plano en la vida mental del hombre moderno; constituyen los instrumentos más adecuados para la adaptación a una sociedad flexible y a un universo cambiante.

El hecho de que la confianza en la razón sea una categoría básica del esquema mental democrático se pone de manifiesto de muy diversas maneras en los niveles sociales y culturales. La mayoría de los aspectos de la pauta cultural democrática están profundamente afectados por el pensamiento racional. Aún más notable resulta el hecho de que cualquier período democrático está caracterizado por una tendencia general hacia la racionalización del campo de las relaciones sociales. En toda comunidad democrática existe la difundida convicción de que cualquier diversidad de intereses es susceptible de solución, de que es posible hacer frente a cualquier experiencia nueva con un esquema general de acción. Los primeros puritanos que pisaron la costa desierta de Nueva Inglaterra (1620) experimentaban la profunda convicción de que, mediante su combinación en un "cuerpo político", podrían "promulgar, constituir y forjar, cada tanto, leyes justas e iguales, ordenanzas y actos, constituciones y ministerios, que se consideraran los más adecuados y convenientes para el bien general de la Colonia".